

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVI

EPOCA III

NUM. 48

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1967

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

XIV REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PERMANENTE INTER-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	121
SMPOSIO O. I. T. — C. I. S. S.	143
Informe final del Simposio OIT-CISS, presentado por el Relator señor Rubén Orellana Ricaurte	169
“Exposición Sobre la Acción de la Seguridad Social en el Perú y sus recientes realizaciones”. Intervención del Doctor José de las Casas Grieve, Gerente General de la Caja Nacional de Seguro Social	172
“Plan de Desarrollo e Integración de la Población Indígena a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal del Perú”. Intervención del señor Frank Griffiths, Director del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal ..	185
REUNION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL CISS—AISS	189
CEREMONIA DE CLAUSURA	195
Palabras del Doctor Emilio Cubas, Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	197
Palabras del Doctor Daniel Becerra de la Flor, Presidente de la Delegación Peruana	199
Placa Conmemorativa del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social	200
Relato y Conclusiones de los eventos del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Dr. Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	201
Discurso del señor Manuel Fernández Stoll, en nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	209
Discurso del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo	211
Discurso del Doctor Enrique Maia Penido, Representante de la Organización Panamericana de la Salud	213
Discurso del señor Beryl Frank, en representación de la Organización de los Estados Americanos	215
Discurso del Doctor Carlos Ma. Mattos, Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares del Uruguay	221
Discurso del señor Ingeniero Miguel Angel Cussianovich, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social del Perú	225
Discurso del Doctor Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social del Perú	229
EVENTOS SOCIALES	233
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL ...	235

DISCURSO DEL DOCTOR ENRIQUE MAIA PENIDO, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD.

*SEÑOR MINISTRO,
SEÑORES INVITADOS DE HONOR EN ESTE PRESIDIO,
SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PAISES QUE NOS HONRAN CON
SU PRESENCIA EN ESTOS EVENTOS CONMEMORATIVOS,
SEÑORES REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES,
SEÑORAS Y SEÑORES:*

Un jubileo, exactamente época oportuna para una evaluación precisa y consciente, confrontando las metas propuestas con los progresos realizados, pero sobremanera para una apreciación de los cambios que hemos tenido en este espacio de tiempo, al confrontar los problemas, en las discusiones en torno de uno de los temas de esta reunión, la extensión de los servicios de seguridad social a las poblaciones rurales, y particularmente en lo que a los servicios médicos a ser prestados a estas poblaciones, se nota claramente una prudencia y un sentido de realidad que contrasta con la euforia de los primeros años de la Seguridad Social, en los cuales en el afán de propiciar a los asegurados una atención médica de alto nivel, no siempre se tomó en consideración las posibilidades económicas de nuestros países; este cambio, fruto de unos veinticinco años de experiencia, constituye un fenómeno profundamente halagador, sobre todo para la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud que siguiendo las recomendaciones de sus cuerpos directivos, desde algunos años proporcionando en colaboración con los Estados mericanos a los gobiernos miembros, las oportunidades necesarias para la formación de personal en planificación de la salud dentro del proceso del desarrollo económico y social de cada país, para posibilitar la plena utilización de los recursos existentes, en beneficio de un mayor número de habitantes, quiera Dios que podamos proseguir dentro de esta identidad de propósitos para que la salud de los pueblos sea realmente una ley suprema.